Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000093477128

Fecha de emisión de la Cédula 29 de mayo de 2025

Sr/a: BELIZAN NADIA ANGELA MARIELA

Domicilio: 27284180874

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 9- SECRETARIA Nº 17**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 710/2017 caratulado:

SCARAFIA, MARIO ROBERTO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL MISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, en la fecha de la firma digital.- MS Requiérase al perito contador para que en el término de cinco días informe el estado de cumplimiento de la labor encomendada. Notifíquese. Firmado. Daniela Celeste Grazzano
Queda Ud. legalmente notificado

25000093477128

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 9

710/2017

SCARAFIA, MARIO ROBERTO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL MISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, en la fecha de la firma digital.- MS

Requiérase al perito contador para que en el término de cinco días informe el estado de cumplimiento de la labor encomendada. Notifíquese.

#29418795#456904799#20250523092345279

SE INTIME BAJO APERCIBIMIENTO.

Señor Juez:

Alicia Guillermina Nigoul, abogada To. 6, Fo. 608 CPACF, con domicilio constituido en **Av. Las Heras 2321, Piso 3, Dpto. "A", (Domicilio electrónico Cuit-** 27099852424), en autos caratulados: **"Scarafia Mario Roberto y otros C/ Estado Nacional y otros S/ Daños y Perjuicios ", expediente nro. 710/2017,** a V.S. dice:

Que atento al estado de autos, vengo a solicitar se intime al perito contador a presentar su informe, bajo apercibimiento de remoción y pérdida de honorarios.

Tenerlo presente y Proveer de Conformidad, que

SERA JUSTICIA.